



la cemento nacional c.a.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
BOLSA Y VALORES
QUITANA - GUAYAQUIL

9 Ago 94 15 31

Señor
INTENDEN DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

*Me.
94-09-11.*

AK

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref. LEG-165/94

Guayaquil, 8 agosto 1994

Señor Intendente:

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., a mi cargo, se han inscrito las siguientes transferencias de acciones ordinarias y nominativas:

CON FECHA 7 DE JULIO DE 1994:

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, un total de 1.808 acciones de S/.100.000 cada una, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ BANCO DE CREDITO S.A., 700 acciones representadas en los Títulos 4.493 al 4.499 inclusive, de 100 acciones cada uno;
 - ♦ DEFACTOR S.A., 600 acciones representadas en los Títulos 3.427 al 3.438 inclusive, de 50 acciones cada uno;
 - ♦ LATINVEST FUND, 500 acciones representadas en los Títulos 5233 al 5237 inclusive, de 100 acciones cada uno; y,
 - ♦ CESAR ARTURO NAVEDA VELASCO, 8 acciones representadas en los Títulos 2154 al 2161 inclusive, de una acción cada uno.
- 2) Del BANCO DE CREDITO S.A., a favor de TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., 700 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 4493 al 4499 inclusive, de 100 acciones cada uno;
- 3) Del Sr. IVAN FERNANDO SALINAS PALACIOS, 50 acciones de S/.100.000 cada una, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ DARIO BETANCOURT BENITES, 10 acciones representadas en el Título 6480; y,
 - ♦ JURGEN ZIEMER HUBER, 40 acciones representadas en el Título 6479.

CON FECHA 8 DE JULIO DE 1994:



la cemento nacional c.a.

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, a favor de INVISER S.A., un total de 1300 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes Títulos: del 2370 al 2389 inclusive, de una acción cada título; del 2647 al 2662 inclusive, de 5 acciones cada uno; y, del 5941 al 5951 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 2) De COSMOVALORES S.A., a favor de INVISER S.A., un total de 50 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1155, 1156, 1157, 1162 y 1164, de 10 acciones cada uno;
- 3) De ECUACORP S.A. CORPORACION ECUATORIANA DE INVERSIONES, a favor de FIDUCIARIA LIPRO S.A., 60 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1026 de 20 acciones, y 2125 de 40 acciones,
- 4) De FIDUCIARIA LIPRO S.A., a favor de INVISER S.A. 60 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1026 y 2125, de 20 y 40 acciones, respectivamente;
- 5) De FINAGRUP S.A., a favor de INVISER S.A., un total de 290 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: 1266, de 100 acciones; 3004 al 3007 inclusive, de 10 acciones cada uno; 3423 al 3425 inclusive, de 50 acciones cada uno.

CON FECHA 14 DE JULIO DE 1994:

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor de FINAGRUP S.A., un total de 300 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos numerados del 1658 al 1672 inclusive, de 20 acciones cada uno.
- 2) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL C.A., a favor de FINAGRUP S.A., un total de 1.500 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: del 3342 al 3361 inclusive; y, del 3439 al 3448 inclusive, de 50 acciones cada uno.

CON FECHA 18 DE JULIO DE 1994:

- 1) De COBOLSA C.A CASA DE BOLSA, a favor del Sr. FERNANDO BRAVO LAVIN, un total de 130 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los numerados del 2735 al 2746 inclusive y 2764, de 10 acciones cada título;
- 2) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, a favor del FILANBANCO S.A., 9.000 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos numerados del 4413 al 4492 inclusive; y, del 4648 al 4657 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 3) De FINANCORP S.A., a favor del FILANBANCO S.A., 240 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 926.



la cemento nacional c.a.

CON FECHA 19 DE JULIO DE 1994:

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor del Sr. JORGE LOPEZ BALDUZZI, 300 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1591 y 1592, de 50 acciones cada uno; y, 1504 de 200 acciones;
- 2) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL C.A., un total de 41 acciones de S/.100.000 cada una, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ RAQUEL CELI DE TOLEDO, 5 acciones representadas en el título 2663; y,
 - ♦ EUCLIDES SALOMON PEREZ VILLARROEL, 36 acciones representadas en los siguientes títulos: del 2350 al 2355 inclusive, de una acción cada título; 2645 y 2646, de 5 acciones cada uno; 3044 y 3048, de 10 acciones cada uno;
- 3) Del Ing. FERNANDO CORREAL PACHON, a favor del Sr. VICTOR CHIRIBOGA BARONA, 50 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 1568;
- 4) De AMPARO CUEVA NAVARRETE, 5 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 186 que por fraccionamiento se anula, a favor de las siguientes personas:
 - ♦ MARTHA JUDITH GARZON OROZCO, 3 acciones;
 - ♦ JORGE LOPEZ BALDUZZI, 1 acción; y,
 - ♦ CARLOS RAMIREZ LARCO, 1 acción.
- 5) Del Sr. JUAN PABLO DUEÑAS, a favor de la Sra. EUGENIA VICTORIA CHIRIBOGA TORRES, 5 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 594.
- 6) De TRANSFIEC S.A. por cuenta del Fondo Vanguardia, un total de 148 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes Títulos:
 - ♦ Las 48 acciones representadas en el Título 1015, que por fraccionamiento se anula, a favor de las siguientes personas:
 - JOSE SIMON ASTUDILLO Q., 25 acciones;
 - MARIA ELVIRA ORDOÑEZ MONCAYO, 10 acciones; y,
 - EUCLIDES SALOMON PEREZ VILLARROEL, 13 acciones.
 - ♦ Las 100 acciones representadas en el Título 1550, a favor del Sr. EUCLIDES SALOMON PEREZ VILLARROEL.

CON FECHA 20 DE JULIO DE 1994:



la cemento nacional c.a.

- 1) Del Sr. PIO BASCHIROTTO CAPUZZO, a favor de la Srta. CIANA MARIA DE LOURDES ROMERO, 214 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 846 que, por haber sido entregado para el registro de la transferencia, SE ANULA.

CON FECHA 21 DE JULIO DE 1994:

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL C.A., a favor de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS DEL PACIFICO S.A., 900 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos numerados del 4663 al 4671 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 2) De ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS DEL PACIFICO S.A., a favor de INVISER S.A., 200 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 4663 y 4664, de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 22 DE JULIO DE 1994:

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, un total de 280 acciones de S/.100.000 cada una, a favor de las siguientes personas:
 - ◆ FINANCORP S.A., 220 acciones representadas en los siguientes títulos: del 2390 al 2509 inclusive, de una acción cada título; del 2575 al 2590 inclusive, de 5 acciones cada uno; 2776 y 2777, de 10 acciones cada uno;
 - ◆ BENITO LOOR JIMENEZ, 60 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos numerados del 2950 al 2955 inclusive, de 10 acciones cada uno.
- 2) De DEFACTOR S.A., a favor de FINANCORP S.A., 400 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos numeros 1246 y 1247, de 100 acciones cada uno; y en los numerados del 3433 al 3436 inclusive, de 50 acciones cada uno.
- 3) Del Ing. EBERHARD GRAETZER DELGADO, a favor del Sr. JURGEN ZIEMER HUBER, 246 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: del 2139 al 2144 inclusive, de una acción cada título; del 2770 al 2773 inclusive, de 10 acciones cada uno; 4522 y 4523, de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 28 DE JULIO DE 1994:

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, un total de 2650 acciones de S/.100.000 cada una, a favor de las siguientes personas:



la cemento nacional c.a.

- ♦ BANCO POPULAR DEL ECUADOR, 2000 acciones representadas en los siguientes títulos: del 2780 al 2869 inclusive, de 10 acciones cada uno; del 4658 al 4662 inclusive, de 100 acciones cada uno; y, del 5216 al 5221 inclusive, de 100 acciones cada uno;
 - ♦ MAGNACORP S.A., 650 acciones, de las cuales 50 están representadas en el título 3373 y, las restantes 600 en los títulos numerados del 4511 al 4516 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 2) Del Sr. ELIAS CATTAN DE LA CUADRA, a favor de MAGNACORP S.A., 33 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 25; y, 4 acciones de S/.10.000 cada una, representadas en el Título 32.
 - 3) De CORPORACION FONDO DE CESANTIA PETROECUADOR, CORFOCESANCTIA, a favor del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., 300 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 845 de 200 acciones y 1559 de 100 acciones.
 - 4) De ESTRATEGIA FINANCIERA S.A. "ESFISA", a favor del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., 39 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 1617 de 20 acciones; y, 6101 de 19 acciones.
 - 5) De FINAGRUP S.A., a favor del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., 1500 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: 1267 y 1268, de 100 acciones cada uno; del 3354 al 3361; y del 3407 al 3448, de 50 acciones cada uno.
 - 6) De FINEC COMPAÑIA FINANCIERA S.A., a favor de MARIA JULIA VELEZ YCAZA, 30 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1199;
 - 7) De INVISER S.A., a favor de MARIA JULIA VELEZ YCAZA, 200 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 5842 y 5945, de 100 acciones cada uno;
 - 8) De REALKAP S-A-. a favor del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., 160 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: 1846, de 10 acciones; 1992, de 50 acciones; y, 2132, de 100 acciones.

CON FECHA 29 DE JULIO DE 1994:

- 1) De FINAGRUP S.A., a favor del Sr. GONZALO NAVARRETE R., 50 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 3426;
- 2) De INVISER S.A., a favor de FINANSER S.A., 5 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 2655;



la cemento nacional c.a.

- 3) De MAGNACORP S.A., a favor de MARIA JULIA VELEZ YCAZA, 33 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 25;
- 4) Del Sr. CARLOS MARTILLO RODRIGUEZ, a favor del Sr. XAVIER PEREZ MAC COLLUM, 13 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 77 y 6751, el primero de 10 acciones y el segundo de 3 acciones; y, 13 acciones de S/.10.000 cada una, representadas en los títulos 79 y 413, el primero de 8 acciones y el segundo de 5 acciones;
- 5) Del Sr. ARTURO BOLIVAR RIVERA GARCIA, a favor de la señora MONICA DEL CARMEN VIVAR DE PEREZ, 10 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 6856; y, 13 acciones de S/.10.000 cada una, representadas en los títulos 112 y 528, el primero de 9 acciones y, el segundo, de 4 acciones.

CON FECHA 2 DE AGOSTO DE 1994:

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, 9 acciones a favor del Sr. DAVID MACE, representadas en los títulos 2150 al 2153 de 1 acción cada uno; y, 2591, de 5 acciones.

CON FECHA 3 DE AGOSTO DE 1994:

- 1) De COBOLSA C.A. CASA DE BOLSA, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 170 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1844, 1845; 1847 al 1857 inclusive, de 10 acciones cada uno; 1950 y 1951 de 20 acciones cada uno;
- 2) Del Sr. JUAN PABLO DUEÑAS, un total de 263 acciones de S/.100.000 cada una, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., representadas en los títulos 559 de 3 acciones; 1195 de 20 acciones; y, 2130 de 240 acciones.
- 3) De TRANSFIEC S.A. por cuenta del Fondo Vanguardia, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 60 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1999.

CON FECHA 4 DE AGOSTO DE 1994:

- 1) Del GUAYAQUIL BANK & TRUST Co. Ltd., 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 6982, 6984 al 6987 inclusive, de 20 acciones cada uno.
- 2) De INVERSIONISTAS NACIONALES CONSEJEROS ASOCIADOS INCA S.A., A a favor de FINANCORP S.A., 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1240.



la cemento nacional c.a.

Además, en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A. se ha tomado nota de las siguientes CESIONES VALOR EN GARANTIA:

- 1) Con fecha 0 DE JULIO DE 1994, de COBOLSA C.A. CASA DE BOLSA, a favor de LLOYDS BANK, 166 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1861, de 10 acciones; 1952 de 20 acciones; 1988 de 50 acciones; y, 2000 de 86 acciones.
- 2) Con fecha 15 DE JULIO DE 1994, de COBOLSA C.A. CASA DE BOLSA, a favor del LLOYDS BANK, 120 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1959, de 20 acciones; 1989 y 1990 de 50 acciones cada uno;
- 3) Con fecha 18 de JULIO DE 1994, de INVISER S.A., a favor del LLOYDS BANK, 350 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: 1266, de 100 acciones; 3423 al 3425 inclusive, de 50 acciones cada uno; 2125 de 40 acciones; 1026 de 20 acciones y 30004 al 3007 inclusive, de 10 acciones cada uno;
- 4) Con fecha 21 DE JULIO DE 1994, de INVISER S.A. a favor del LLOYDS BANK, 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 4663;
- 5) Con fecha 28 de JULIO DE 1994, de INVISER S.A. a favor del LLOYDS BANK, un total de 338 acciones representadas en los siguientes títulos: del 2370 al 2389, de 1 acción cada uno; 2049, de 3 acciones; del 2647 al 2654, del 2656 al 2662 de 5 acciones cada uno; del 1155 al 1157 y 1162, de 10 acciones cada uno; 4665 y 5949 de 100 acciones cada uno.

Finalmente, a pedido del acreedor prendario, LLOYDS BANK, se ha tomado nota del levantamiento de los siguientes prendas:

- 1) Con fecha 2 de AGOSTO DE 1994, sobre 135 acciones de INVISER S.A., representadas en los siguientes títulos: 5949 de 100 acciones; y del 2647 al 2653, de 5 acciones cada uno; y,
- 2) Con fecha 5 DE AGOSTO DE 1994, sobre 286 acciones de COBOLSA C.A. CASA DE BOLSA, representadas en los siguientes títulos; 1988 a 1990. de 50 acciones cada uno; 1952 y 1959 de 20 acciones cada uno, 1861 de 10 acciones; y, 2000 de 86 acciones.

Atentamente,

p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.
Ab. Yolanda Nevárez Zurita